Naciones Unidas A/67/941

Asamblea General

Distr. general
23 de julio de 2013
Español
Original: inglés

Sexagésimo séptimo período de sesiones
Tema 20 a) del programa
Desarrollo sostenible: ejecución del Programa 21 y del Plan para su ulterior ejecución, y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible

Carta de fecha 19 de julio de 2013 dirigida al Presidente de la Asamblea General por los Copresidentes del Grupo de Trabajo de Composición Abierta de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible

En nuestra calidad de Copresidentes del Grupo de Trabajo de Composición Abierta de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y con referencia al párrafo 249 de la resolución 66/288 y al párrafo 6 de la resolución 67/203 de la Asamblea General, tenemos el honor de transmitirle adjunto un informe sobre la marcha de los trabajos del Grupo de Trabajo en sus cuatro primeros períodos de sesiones.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el informe como documento de la Asamblea General.

(*Firmado*) Macharia **Kamau**
Csaba **Kőrösi**

Copresidentes

13-40529 (S) 020813 070813

Se ruega reciclar

Informe sobre la marcha de los trabajos del Grupo de Trabajo de Composición Abierta de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible

I. Introducción

1. En su resolución 66/288, la Asamblea General hizo suyo el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, titulado “El futuro que queremos”, que figura como anexo de la presente resolución. El texto del párrafo 248 de dicho documento final es el siguiente:

> “248. Resolvemos establecer un proceso intergubernamental inclusivo y transparente sobre los objetivos de desarrollo sostenible que esté abierto a todas las partes interesadas con el fin de formular objetivos mundiales de desarrollo sostenible, que deberá acordar la Asamblea General. Se establecerá un grupo de trabajo abierto, a más tardar al iniciarse el sexagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea, que estará compuesto por 30 representantes, designados por los Estados Miembros y procedentes de los cinco grupos regionales de las Naciones Unidas, con el objetivo de lograr una representación geográfica justa, equitativa y equilibrada. En primer lugar, el grupo de trabajo abierto decidirá su método de trabajo, incluidas las modalidades para asegurar la plena participación de los interesados y expertos pertinentes de la sociedad civil, la comunidad científica y el sistema de las Naciones Unidas en su labor, a fin de que proporcionen diversas perspectivas y experiencias. El grupo de trabajo abierto presentará a la Asamblea en su sexagésimo octavo período de sesiones un informe que incluirá una propuesta de objetivos de desarrollo sostenible para que esta los examine y adopte las medidas adecuadas.”

2. En su resolución 67/203, la Asamblea General recordó los párrafos 245 a 251 del documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible y reiteró que el Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible presentaría su informe a la Asamblea General en su sexagésimo octavo período de sesiones, así como informes periódicos sobre la marcha de sus trabajos, teniendo en cuenta la celebración del primer foro político de alto nivel, independientemente del formato y los aspectos de organización del foro que se decidieran, y el acto especial que tendría lugar en 2013 para hacer un seguimiento de las medidas adoptadas con el fin de lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

3. En virtud de su decisión 67/555, la Asamblea General acogió con beneplácito la composición del Grupo de Trabajo de Composición Abierta designada por los cinco grupos regionales de las Naciones Unidas, que figura en el anexo de esa decisión.

4. El presente informe sobre la marcha de los trabajos del Grupo de Trabajo de Composición Abierta se ha elaborado de conformidad con esas disposiciones.

II. Cuestiones de organización

A. Organización de los trabajos

5. Los períodos de sesiones se celebraron de la siguiente manera: primer período de sesiones (14 a 15 de marzo de 2013, 4 sesiones oficiales); segundo período de sesiones (17 a 19 de abril de 2013, 6 sesiones oficiales); tercer período de sesiones (22 a 24 de mayo de 2013, 6 sesiones oficiales); y cuarto período de sesiones (17 a 19 de junio de 2013, 6 sesiones oficiales).

B. Apertura

6. El 14 de marzo, el Presidente del sexagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General inauguró el primer período de sesiones del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Tanto él como el Secretario General de las Naciones Unidas formularon declaraciones.

C. Elección de la Mesa

7. En la primera sesión del primer período de sesiones, celebrada el 14 de marzo, el Grupo de Trabajo de Composición Abierta eligió por aclamación a Csaba Kőrösi (Hungría) y Macharia Kamau (Kenya) como sus Copresidentes.

D. Programa

8. En la misma sesión, el Grupo de Trabajo de Composición Abierta aprobó el programa provisional (A/AC.280/2013/1), como sigue:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del orden del día y otras cuestiones de organización.
3. Seguimiento de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, en relación con una propuesta de objetivos de desarrollo sostenible.
4. Otros asuntos.
5. Aprobación del informe.

E. Métodos de trabajo

9. En la misma sesión, el Grupo de Trabajo de Composición Abierta aprobó sus métodos de trabajo[1].

[1] http://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/1692OWG_methods_work_adopted_1403.pdf.

F. Debates del Grupo de Trabajo de Composición Abierta

10. En su primer período de sesiones, celebrado los días 14 y 15 de marzo de 2013, el Grupo de Trabajo de Composición Abierta escuchó la presentación de la Secretaría sobre la aportación inicial del Secretario General al Grupo de Trabajo de Composición Abierta (A/67/634) y celebró un debate general y un debate interactivo sobre los objetivos de desarrollo sostenible.

11. En sus períodos de sesiones segundo a cuarto, el Grupo de Trabajo de Composición Abierta examinó, mediante intervenciones principales, presentaciones de documentos temáticos realizadas por el equipo de apoyo técnico de las Naciones Unidas, mesas redondas e intercambios interactivos de opiniones y declaraciones nacionales, los siguientes asuntos:

a) Segundo período de sesiones (17 a 19 de abril de 2013):

i) Conceptualización de los objetivos de desarrollo sostenible;

ii) Erradicación de la pobreza;

b) Tercer período de sesiones (22 a 24 de mayo de 2013):

i) Seguridad alimentaria y nutrición, agricultura sostenible, desertificación, degradación de la tierra y sequía;

ii) Agua y saneamiento;

c) Cuarto período de sesiones (17 a 19 de junio de 2013):

i) Empleo y trabajo decente para todos, protección social, juventud, educación y cultura;

ii) Salud, dinámica demográfica.

III. Aspectos sustantivos de la labor del Grupo de Trabajo de Composición Abierta hasta la fecha

12. La labor del Grupo se ha organizado en dos fases principales. La primera fase se centra en hacer balance y recabar las opiniones de los expertos, los Estados Miembros y otras partes interesadas, desde su primera sesión en marzo de este año hasta febrero de 2014, período en el que los miembros del Grupo están debatiendo sobre los temas principales, incluidos los que se determinaron en el Marco de Acción que figura en el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, y cómo podrían reflejarse en una serie de objetivos de desarrollo sostenible. En la segunda fase, desde febrero hasta septiembre de 2014, el Grupo preparará un informe para la Asamblea General en su sexagésimo octavo período de sesiones, conforme a lo dispuesto por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, que incluirá una perspectiva estratégica y una propuesta de objetivos de desarrollo sostenible.

13. La labor relativa a los objetivos de desarrollo sostenible es una parte integral de los debates en curso sobre la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015. La formulación de un marco único de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015, que contenga un conjunto único de objetivos, cuenta

con un amplio apoyo. Dichos objetivos deben poder aplicarse a todos los países, pero también adaptarse a las diferentes realidades y prioridades nacionales.

Sesiones de la mañana con los principales grupos e interesados

14. Al inicio del tercer período de sesiones, los Copresidentes instituyeron la práctica de celebrar por la mañana sesiones diarias, de una hora de duración, con representantes de los grupos principales y otros interesados, antes del comienzo de los asuntos oficiales del Grupo. Las sesiones proporcionaron una plataforma para que los grupos e interesados principales expresaran sus opiniones y compartieran sus experiencias. Se alentó a los miembros del Grupo a que asistieran a las sesiones matutinas. Los mensajes de los grupos principales se encauzaron hacia los debates de los Estados Miembros.

15. Los Copresidentes invitaron a los participantes a examinar los medios de aplicación como una cuestión intersectorial en las deliberaciones, ya que eran necesarios para materializar las diferentes propuestas presentadas. A su vez, los participantes de los grupos principales y la sociedad civil propusieron opciones tales como redistribuir los subsidios de combustibles fósiles y los gastos militares, atajar la evasión y los paraísos fiscales o crear impuestos internacionales ecológicos y sobre las transacciones.

Conceptualización de los objetivos de desarrollo sostenible

16. Se reconoce ampliamente que la propuesta del Grupo sobre los objetivos de desarrollo sostenible debería ir acompañada de una visión y una descripción que articulen y motiven la selección de los objetivos propuestos. Está surgiendo un discurso que se centra en el cambio transformador necesario para materializar nuestra visión común de la erradicación de la pobreza y el desarrollo humano universal en el contexto del desarrollo sostenible, el respeto por la dignidad humana, la protección de nuestro planeta y la convivencia en armonía con la naturaleza en aras del bienestar y la felicidad de las generaciones presentes y futuras.

17. Muchos reiteraron los principios que debían regir la propuesta sobre los objetivos de desarrollo sostenible, especialmente todos los Principios de Río, de conformidad con el párrafo 246 de “El futuro que queremos” (resolución 66/288, anexo).

18. Se reconoce que los objetivos de desarrollo sostenible deberían reforzar y consolidar los compromisos internacionales existentes en el ámbito económico, social y ambiental.

19. La erradicación de la pobreza sigue siendo uno de los objetivos generales de la comunidad internacional y debe ocupar un lugar esencial en la propuesta sobre los objetivos de desarrollo sostenible y la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015.

20. Se reconoce en general que la erradicación de la pobreza solo puede ser irreversible si los objetivos de desarrollo sostenible impulsan el desarrollo sostenible de una manera integral, esto es, si abordan e incorporan de forma equilibrada las tres dimensiones del desarrollo sostenible y sus interrelaciones.

21. Eso es así porque las economías dinámicas y resistentes y un medio ambiente sano y adaptable sustentan la erradicación de la pobreza, así como los avances sociales y económicos sostenidos y sostenibles.

22. Por ello, el punto de partida, la condición *sine qua non* de los objetivos de desarrollo sostenible es impulsar y concluir los Objetivos de Desarrollo del Milenio que más se han alejado de sus metas. Con todo, los objetivos de desarrollo sostenible deben ser más generales, equilibrados, ambiciosos y transformadores, además de atajar los problemas que se presenten.

23. Se destacó la necesidad de establecer pocos objetivos ambiciosos que sean fáciles de comunicar. Por ello, tendrán que establecerse prioridades mundiales de común acuerdo sobre cuáles son las esferas en que los compromisos nacionales y la cooperación internacional desempeñan un papel más importante para obtener unos resultados más positivos y garantizar nuestro futuro común.

24. Se reconoció ampliamente que, si bien el equilibrio entre las tres dimensiones podía lograrse de muchas formas, los objetivos y las metas e indicadores conexos debían representar, en conjunto, un camino hacia el desarrollo sostenible y el futuro que queremos. Deben fijarse metas diferentes según los países, que tengan en cuenta los diferentes niveles de desarrollo.

25. A juicio de muchos, los objetivos de desarrollo sostenible y las metas conexas no deberían centrarse simplemente en resultados deseables, sino también en factores esenciales del desarrollo sostenible. Se hizo referencia con frecuencia a la naturaleza intersectorial de muchas de las cuestiones que se estaban debatiendo y a la importancia de conseguir las sinergias posibles abordando sistemáticamente sus interrelaciones.

26. Existen varios instrumentos y factores, estrategias y enfoques para el desarrollo sostenible que pueden ser difíciles de enumerar como objetivos, entre otros, los derechos humanos, los enfoques basados en derechos, la gobernanza, el estado de derecho y la participación más amplia en la toma de decisiones. En la descripción se debe captar la interdependencia y el carácter interrelacionado de los objetivos.

27. No será fácil resolver los problemas de desarrollo sostenible a los que se enfrenta la comunidad internacional a menos que todos los países, tanto desarrollados como en desarrollo, cooperen y se comprometan a tomar medidas.

28. Las perspectivas de una erradicación permanente de la pobreza y un desarrollo humano sostenible dependen fundamentalmente del estado de nuestro planeta. Por ello, es imprescindible que se instauren pautas de consumo y producción sostenibles en todos los países y que los países desarrollados lideren ese proceso.

29. Una alianza mundial considerablemente fortalecida será esencial para impulsar el desarrollo sostenible. Algunos de los problemas más alarmantes que afrontamos no se prestan a soluciones únicamente nacionales o locales.

30. Los avances hacia los objetivos de desarrollo sostenible necesitarán recursos y actividades concertadas, razón por la cual muchos destacaron que una propuesta sobre objetivos de desarrollo sostenible debía incluir los medios de aplicación necesarios, como financiación, tecnología y creación de capacidad.

31. Los gobiernos, actuando de forma concertada, tendrán que dirigir el proceso, pero una alianza mundial realmente eficaz deberá incluir a todos los miembros de la sociedad como asociados activos, en particular el sector empresarial, ya que es el principal impulsor del crecimiento económico y la creación de empleo a nivel mundial, así como una importante fuente de las tecnologías necesarias para abordar los problemas mundiales.

32. En cuanto a las colaboraciones, se observó que las asociaciones selectivas de múltiples partes interesadas habían conseguido movilizar con éxito las iniciativas y los recursos internacionales para determinar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Además, se observó que colaboraciones similares orientadas a los objetivos podían ser eficaces para avanzar hacia los objetivos de desarrollo sostenible.

33. Para asegurar que los avances son mensurables y se miden, será importante contar con metas cuantificadas y velar por que los países tengan la capacidad adecuada de recopilación de datos y estadísticas en apoyo de unos indicadores de progreso fiables.

Erradicación de la pobreza

34. Erradicar la pobreza extrema en una generación es un objetivo ambicioso pero factible.

35. En la última generación, se han registrado impresionantes avances en la reducción de la pobreza en algunas regiones. Sin embargo, es necesario avanzar de forma más rápida y sostenida, en particular en Asia Meridional y el África Subsahariana.

36. La pobreza económica sigue siendo la meta principal, pero la pobreza es multidimensional y deben abordarse otras dimensiones en los objetivos de desarrollo sostenible, como se hizo en cierto modo en los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Entre ellas figuran el acceso universal a una alimentación adecuada y nutritiva, así como a servicios básicos como el agua y el saneamiento, la atención primaria de la salud y la educación, y los servicios modernos de energía.

37. El establecimiento de metas universales de cobertura con respecto a esos elementos fundamentales del bienestar humano serviría para atajar instantáneamente las desigualdades, ya que para cumplir las metas se necesitaría que incluso los más pobres y vulnerables estuvieran cubiertos.

38. Sin embargo, sería importante recopilar datos desglosados para medir los avances, con el fin de que ni el grupo de personas sin ingresos ni ningún otro grupo social se quedaran rezagados.

39. De ese modo, la erradicación de la pobreza se abordaría no solo como un objetivo independiente sino también como un objetivo intersectorial dentro de otros objetivos.

40. Los pobres no solo carecen de acceso a los servicios básicos, sino que también, en muchas ocasiones, se ven afectados por la baja calidad de los servicios que se les proporcionan. Eso ocurre especialmente con la educación y la atención sanitaria. Por ello, en el futuro se debe abordar tanto el acceso a los servicios disponibles para los pobres como su calidad.

41. En cuanto al acceso universal, muchos destacaron la importancia de fortalecer las capacidades institucionales a todos los niveles con el fin de prestar servicios más específicos y de más calidad. Esta idea se formuló a menudo en relación con la necesidad de atajar las deficiencias de la gobernanza.

Seguridad alimentaria y nutrición, agricultura sostenible, desertificación, degradación de la tierra y sequía

42. Se destacó el derecho fundamental de todos a no padecer hambre. A ese respecto, es de suma importancia velar por que todas las personas tengan acceso a una alimentación segura, suficiente y nutritiva. Una de las principales preocupaciones de los pobres es que los alimentos sean asequibles.

43. El fin del hambre y la malnutrición puede lograrse en una generación o antes y se reconoció ampliamente que debía trabajarse hacia ese fin.

44. Debe prestarse especial atención a la importancia de una nutrición adecuada durante los 1.000 días esenciales desde el inicio del embarazo hasta el segundo año de vida del niño.

45. Más allá de la ingestión de calorías suficientes, una alimentación correcta incluye otras dimensiones a las que debe prestarse atención, como la disponibilidad de micronutrientes y las dietas sanas. Las dietas y los estilos de vida insanos están estrechamente relacionados con la creciente incidencia de enfermedades no transmisibles, tanto en los países desarrollados como en el mundo en desarrollo.

46. A nivel mundial, la pobreza sigue estando más extendida en las zonas rurales y muchos pequeños agricultores, así como trabajadores agrícolas sin tierras, y sus hogares se cuentan entre los pobres y los que padecen hambre.

47. Por lo tanto, aumentar la productividad de los pequeños agricultores y los ingresos rurales de forma sostenible es imprescindible para hallar una solución duradera a las lacras de la pobreza y el hambre.

48. Para ello será necesario aumentar las inversiones en investigación agrícola e infraestructura rural, así como adoptar medidas que proporcionen un acceso más seguro a la tierra, el crédito, los seguros de los cultivos y otros insumos productivos para los pequeños agricultores, especialmente las agricultoras.

49. También es fundamental que los pequeños agricultores tengan acceso a los mercados nacionales, regionales e internacionales, entre otros casos eliminando las barreras al comercio y los subsidios que distorsionan el mercado.

50. La pesca sana, productiva y sostenible es esencial para la seguridad alimentaria y los medios de vida en muchos países, al igual que lo es la ganadería sostenible para incrementar la productividad y los ingresos.

51. Es necesario fortalecer las cadenas de valor agrícolas en muchos países en desarrollo, incluido el procesamiento posterior a la cosecha, el almacenamiento y el transporte a los mercados. Las pérdidas en esas etapas reducen considerablemente la disponibilidad de alimentos y aumentan los costos.

52. El desperdicio de alimentos en la parte de la cadena de valor que corresponde al comercio mayorista y al consumo es también un gran problema que dificulta la capacidad del sistema alimentario de satisfacer las necesidades producidas por el crecimiento de la población y los cambios en las dietas.

53. Las prácticas agrícolas sostenibles tendrán que desempeñar un papel cada vez más importante para atender la creciente demanda de alimentos en el futuro. Los sistemas de agricultura sostenible deben hacer un uso más eficaz de todos los recursos escasos y causar mucho menos daño al medio ambiente que los sistemas de explotación intensiva utilizados generalmente en la actualidad.

54. Existen muchos elementos del conocimiento tradicional de los agricultores que, enriquecidos por los últimos adelantos científicos, pueden prestar apoyo a los sistemas alimentarios productivos mediante una gestión sólida y sostenible del suelo, la tierra, el agua, los nutrientes y las plagas, así como un uso más extensivo de los fertilizantes orgánicos.

55. Es esencial detener y revertir la degradación de la tierra para satisfacer las futuras necesidades alimentarias. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible pidió que se alcanzara un mundo con una degradación neutra del suelo en el contexto del desarrollo sostenible.

56. Algunos se preguntan si el objetivo es suficientemente ambicioso, dado el grado actual de degradación de la tierra a nivel mundial y los potenciales beneficios que se derivan de la regeneración de tierras, no solo para la seguridad alimentaria sino también para mitigar el cambio climático. También se reconoce que el conocimiento científico sobre los factores que impulsan la desertificación, la degradación de la tierra y la sequía todavía está evolucionando.

Agua y saneamiento

57. El agua es el núcleo del desarrollo sostenible. El agua y el saneamiento son básicos para conseguir muchos de los objetivos de desarrollo, entre ellos la agricultura, la sanidad y la educación.

58. Si bien el mundo ha cumplido el objetivo de reducir a la mitad la proporción de personas sin acceso al agua potable cinco años antes de lo previsto, aún queda mucho para finalizar la tarea de proporcionar un acceso universal y fiable.

59. Además, uno de los problemas fundamentales sigue siendo la extensión de mejores instalaciones de saneamiento en las zonas rurales y las comunidades urbanas pobres. Hasta la fecha, no se ha avanzado lo suficiente para alcanzar el séptimo Objetivo de Desarrollo del Milenio.

60. También existen argumentos muy sólidos para seguir vinculando el saneamiento con el agua potable, ya que ambos son determinantes de la salud íntimamente ligados.

61. Las pruebas científicas muestran el carácter mundial de los procesos hidrológicos y la sólida interdependencia entre diferentes funciones y usos del agua. Por consiguiente, cabe destacar valor de un enfoque integrado en la ordenación de los recursos hídricos que cubra múltiples niveles. Se recalcó la importancia de la cooperación transfronteriza en la ordenación del agua.

62. La escasez y variabilidad del agua se están convirtiendo en cuestiones cada vez más problemáticas debido al cambio climático y, por ello, la ordenación sostenible del agua debe ocupar un lugar destacado en la agenda para el desarrollo después de 2015.

63. Además de asegurar las necesidades esenciales para una vida sana, el agua debe utilizarse de forma mucho más eficiente en casi todas partes, especialmente, la agricultura y la industria.

64. Se necesitan tecnología, mejores infraestructuras e incentivos para reducir la pérdida, el desperdicio y la contaminación del agua con el fin de liberar los suministros para usos productivos.

65. Ya que las tecnologías son necesarias para utilizar el agua de forma eficiente, reducir la contaminación del agua y tratar las aguas contaminadas, debería considerarse cualquier objetivo a este respecto en relación con la disponibilidad y los costos de la tecnología.

66. Debe reforzarse la ordenación sostenible de los ecosistemas para mejorar la regulación del agua, su calidad y su disponibilidad. La experiencia muestra que invertir en la protección de cuencas hidrográficas fundamentales, por ejemplo, puede reportar grandes beneficios, pero los servicios proporcionados por dichos ecosistemas son insuficientemente apreciados y valorados de manera sistemática.

67. La propuesta de un objetivo de desarrollo sostenible dedicado al agua recibió un amplio apoyo, ya que las complejas interrelaciones entre los diversos problemas relacionados con el agua requieren un enfoque integrado que se catalizaría mejor con un único objetivo de desarrollo sostenible aplicado al agua.

68. Las metas podrían cubrir varios aspectos, entre ellos: acceso equitativo, universal y continuado al agua potable, el saneamiento y la higiene; desarrollo sostenible, gestión y uso de los recursos hídricos superficiales y subterráneos respetando las necesidades de los ecosistemas; reducción de la contaminación del agua y recogida y tratamiento del agua utilizada y las aguas residuales; reducción de la exposición a las inundaciones, sequías y otros desastres relacionados con el agua y de sus consecuencias; mejora de la cooperación y la gobernanza de los recursos hídricos.

Empleo y trabajo decente para todos, protección social, juventud, educación y cultura

69. Uno de los problemas principales que afectan a todos los países, desarrollados y en desarrollo, es la creación de suficientes empleos productivos para dar empleo a todos los que buscan un trabajo con una remuneración decente.

70. En los países de bajos ingresos, si bien el desempleo como tal también es una cuestión acuciante, un problema más inmediato es el predominio del empleo de baja productividad, principalmente en el sector no estructurado, que no proporciona suficientes ingresos a los hogares para superar la pobreza.

71. Es fundamental crear unas economías dinámicas, resistentes, sostenibles y diversificadas para atajar el problema del empleo en los países en vías de desarrollo. África, por ejemplo, dada la amplia proporción de jóvenes en su población, tiene la posibilidad de beneficiarse de un dividendo demográfico considerable, pero solo si sus economías son capaces de generar suficientes trabajos decentes mediante una transformación estructural, incluida la industrialización.

72. A medida que las empresas privadas generan la mayor parte de los trabajos decentes, es fundamental contar con un entorno normativo que propicie la inversión privada y el espíritu empresarial.

73. Una prioridad a nivel mundial es abordar la cuestión del desempleo juvenil. Son esenciales sistemas más fuertes para facilitar la transición de la escuela al trabajo, como la adquisición de conocimientos especializados vinculados a las necesidades del mercado de trabajo.

74. Se han formulado diversas propuestas sobre empleo y trabajo decente, como objetivo independiente y como meta o metas asociadas con un objetivo más prioritario como "erradicar la pobreza" o "crear empleo, medios de vida sostenibles y crecimiento equitativo" (objetivo 8 del anexo del informe del Grupo de Alto Nivel de Personas Eminentes sobre la Agenda para el Desarrollo después de 2015 (A/67/890).

75. Los programas de protección social son medidas importantes contra la pobreza que también contribuyen a la cohesión social. Proteger a los niños de la privación extrema es una inversión valiosa a largo plazo en el bienestar individual y social.

76. El acceso a los servicios de salud básicos, la ayuda a los ingresos, la escuela y otros suplementos nutritivos son todos elementos de un nivel mínimo de protección social. Por ello, algunos elementos de un nivel mínimo de protección social pueden abordarse mediante objetivos de seguridad alimentaria y sanidad.

77. Otros aspectos importantes de la protección social, que son comunes en los países desarrollados pero que se están extendiendo, son los seguros de desempleo y las pensiones de vejez.

78. Hay indicios que sugieren que un nivel de protección social básico y específico de cada país es asequible y viable incluso en los países de ingresos bajos.

79. La educación debe ser de total importancia en cualquier agenda de desarrollo sostenible. No se trata solo de una inversión esencial sino de una base importante para el enriquecimiento humano mediante el aprendizaje permanente.

80. La agenda para el desarrollo después de 2015 debe lograr el objetivo de la educación primaria para todos, uno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Sin embargo, su fin también debe ser abordar la calidad en función de los resultados del aprendizaje, lo que será necesario medir de forma más amplia y eficaz.

81. La igualdad entre los géneros en la educación es un objetivo importante en sí mismo, con múltiples beneficios sociales, económicos y ambientales.

82. Además, para asegurar la productividad del empleo en unas economías cada vez más basadas en el conocimiento, debe hacerse más hincapié en la escuela secundaria e incluso en los estudios superiores, y algunos países pueden optar por establecer los objetivos correspondientes.

83. Aunque se haga hincapié en la educación de los jóvenes, es necesario que se preste una atención constante a la necesidad de aumentar, en muchos países, la alfabetización de los adultos y, en todos los países, el aprendizaje permanente con el fin de facilitar el ajuste a las condiciones cambiantes del mercado de trabajo.

84. Se reconoce ampliamente que la cultura y la diversidad cultural son importantes para la creatividad, la cohesión y la resiliencia de las sociedades, pero no queda claro que la cultura en sí misma pueda convertirse en un objetivo.

Salud, dinámica demográfica

85. La salud es un derecho y un objetivo por derecho propio, así como un medio para medir el éxito en toda la agenda de desarrollo sostenible.

86. En general, existía el sentimiento compartido de que, si bien las prioridades sanitarias recogidas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio siguen requiriendo un núcleo central, ello se lograría incorporándolas como metas junto con otras metas sanitarias dentro de un objetivo único y general relativo a la salud.

87. Una variante que se propuso con respecto al objetivo sanitario es maximizar la salud en todas las etapas de la vida, y otra es maximizar la esperanza de vida sana. Cualquier objetivo de este tipo debería ocuparse de la calidad de vida de las personas con discapacidades.

88. Otro objetivo de salud propuesto se centra en el acceso a los servicios más que en los resultados: la cobertura sanitaria universal, que comprende el acceso equitativo a unos servicios sanitarios básicos de calidad; la promoción, prevención y tratamiento de la salud y la protección del riesgo financiero derivado de la enfermedad y la discapacidad.

89. Para lograr un resultado como “aumentar al máximo las vidas sanas”, se necesitaría no solo tener una cobertura sanitaria universal sino también abordar una serie de determinantes sociales y ambientales que afectan a la salud, desde la pobreza y la malnutrición a la contaminación.

90. Las enfermedades que afectan principalmente a los pobres deben seguir siendo un aspecto central de las iniciativas sanitarias mundiales después de 2015 y eso debe reflejarse en los objetivos relativos a la salud.

91. Es necesario avanzar de manera sostenida en la vacunación contra las enfermedades comunes de la infancia, así como para prevenir y tratar las enfermedades transmisibles como los trastornos gastrointestinales, la malaria, el VIH/SIDA y la tuberculosis. Se hizo un llamamiento para materializar la visión de una generación sin VIH/SIDA, malaria ni tuberculosis.

92. Al mismo tiempo, reducir la carga que suponen las enfermedades no transmisibles se ha convertido en una alta prioridad en muchos países, lo que subraya la necesidad de promover, entre otras cosas, las dietas y los estilos de vida saludables.

93. La salud es una esfera en la que los costos de obtener el mismo resultado, por ejemplo, en términos de esperanza de vida o de años de vida ajustados en función de la discapacidad, pueden variar mucho. Por consiguiente, los gobiernos tendrán que examinar enfoques eficaces en función del costo, especialmente allí donde se espera que el envejecimiento de la población suponga una carga considerable para los sistemas sanitarios.

94. Se subrayó la importancia de respetar y promover la salud sexual y reproductiva, y de proteger y cumplir los derechos reproductivos de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen. También se destacó la necesidad de poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas, incluida la violencia y el abuso sexuales.

95. Cualquier conjunto de objetivos de desarrollo sostenible y metas conexas debe tomar en consideración la dinámica de la población, ya que condicionará su viabilidad. Por ejemplo, la erradicación de la pobreza es mucho más difícil en un contexto de altas tasas de fertilidad y crecimiento rápido de la población. Es más complicado prestar servicios sanitarios adecuados para todos ante un rápido envejecimiento de la población.

96. La dinámica demográfica también tiene importantes consecuencias para la economía y el medio ambiente. La tasa de aumento de la fuerza de trabajo relativa a los jóvenes y los ancianos tiene consecuencias para el potencial crecimiento del producto interno bruto (PIB). Tanto el aumento de la población como el rápido crecimiento de las clases medias urbanas repercuten en el uso de los recursos, las pautas de consumo y producción y la presión sobre el medio ambiente.

97. La migración es un aspecto de la dinámica demográfica que reporta importantes beneficios sociales y económicos, en forma de nuevos conocimientos especializados y una oferta laboral más amplia en los países de destino, las remesas de fondos a los países de origen y el retorno de migrantes con un potencial de inversión mayor a sus países de origen; pero también plantea problemas, incluida la pérdida de mano de obra calificada en los países de origen y la integración social y cultural de los migrantes en los países de destino. El respeto de los derechos humanos de los migrantes es un factor esencial.

IV. Actos paralelos en los períodos de sesiones tercero y cuarto del Grupo de Trabajo de Composición Abierta

Grupo de Trabajo de Composición Abierta (tercer período de sesiones)

98. Se organizó un total de cuatro actos paralelos durante el tercer período de sesiones del Grupo de Trabajo. El Ministerio del Medio Ambiente de Alemania organizó un acto paralelo titulado “El medio ambiente como parte de una agenda más amplia: el caso de los recursos hídricos, la seguridad alimentaria y la degradación de la tierra”, en el que se examinó la dimensión ambiental del desarrollo sostenible, centrándose a la vez en los vínculos entre las distintas esferas temáticas. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Campaña del Milenio celebraron un acto paralelo titulado “Mi mundo: una visión general de las prioridades de los ciudadanos para el nuevo programa de desarrollo, con especial referencia al acceso al agua salubre y el saneamiento y a una alimentación asequible y nutritiva”. La Misión Permanente del Brasil y la secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica organizaron un acto paralelo titulado “El agua y la biodiversidad” con motivo del Día Internacional de la Diversidad Biológica. El Programa Mundial de Alimentos (PMA) celebró un acto paralelo titulado “Nutrición en el contexto posterior a 2015”, en el que se incluyó una presentación preparada conjuntamente por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el PMA.

Grupo de Trabajo de Composición Abierta (cuarto período de sesiones)

99. Se organizó un total de 14 actos paralelos durante el cuarto período de sesiones del Grupo de Trabajo de Composición Abierta. Esos actos paralelos incluyeron

presentaciones del informe del Grupo de Alto Nivel de Personas Eminentes sobre la Agenda para el Desarrollo después de 2015 del Secretario General, así como del informe de la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible. En dicho acto participaron Amina Mohammed, Asesora Especial sobre la Planificación del Desarrollo después de 2015, y Homi Kharas, Autor Principal y Secretario Ejecutivo de la secretaría del Grupo de Alto Nivel. Jeffrey D. Sachs, Director de la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible, y Guido Schmidt-Traub, Director Ejecutivo, presentaron el informe de la Red, titulado *An Action Agenda for Sustainable Development*.

100. Tres actos paralelos se ocuparon de cuestiones relacionadas con la juventud. Uno de ellos fue organizado por el Programa de Juventud de la secretaría del Commonwealth y el Grupo Principal de los Jóvenes y los Niños de las Naciones Unidas, titulado “Indicadores y puntos de referencia para los niños y los jóvenes en un marco potencial de objetivos de desarrollo sostenible”. Otro acto paralelo titulado “Los jóvenes y adolescentes en la agenda después de 2015: prioridades, problemas y oportunidades”, fue organizado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). Además, el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte celebró un acto paralelo titulado “El desempleo de los jóvenes: abordar no solo la situación de los que no tienen empleo, sino también la educación y la capacitación con miras a la calidad del empleo”.

101. Con el fin de ocuparse del marco conceptual de los objetivos de desarrollo sostenible, los Gobiernos de Colombia y Guatemala celebraron un acto paralelo para debatir la propuesta sobre cómo lograr una agenda para después de 2015 que sea universal y responda a las circunstancias nacionales. Por otra parte, la Unión Europea celebró un acto paralelo titulado “Después de 2015: movilización mundial para un futuro inclusivo y sostenible”. La Organización Internacional del Trabajo celebró un acto paralelo titulado “Conectando el medio ambiente, la economía y la sociedad mediante el trabajo decente”, en el que se mostraron experiencias y recomendaciones concretas para políticas de trabajo decente. Con respecto al agua, el Comité Directivo de Friends of Water (Finlandia, Hungría, Tailandia y Tayikistán, junto con Suiza) organizaron el acto paralelo “El camino hacia el objetivo mundial sobre el agua”, en el que se presentó la propuesta de Suiza sobre “un mundo donde el agua esté garantizada” como objetivo independiente.

102. La Organización Mundial de la Salud (OMS), la Fundación pro Naciones Unidas y Energía Sostenible para Todos organizaron un acto paralelo sobre “El nexo de la salud: ciudades sostenibles, transporte y energía para que la gente esté sana”. Las Misiones Permanentes de México, Noruega y el Uruguay, junto con Plan International, Save the Children, World Vision y Management Sciences for Health and Beyond 2015, celebraron un acto paralelo titulado “Terminar con la pobreza extrema siendo ambiciosos con la salud y la educación para los niños”, en el que se resaltaron formas de avanzar hacia la cobertura sanitaria universal. También en el ámbito de la salud, las Misiones Permanentes de Suecia y Botswana, la OMS y el UNICEF, con el apoyo de otros asociados, organizaron un acto paralelo sobre “La salud en la agenda de desarrollo sostenible: reflexiones sobre el Grupo de Trabajo de Composición Abierta, la Consulta Temática Mundial sobre la Salud y el informe del Grupo de Alto Nivel”.

103. El Gobierno de Bangladesh y la Organización Internacional para las Migraciones organizaron un acto sobre “La migración en la agenda para el

desarrollo después de 2015", en el que varias partes interesadas compartieron opiniones y debatieron acerca del significado y las consecuencias de las migraciones en el contexto del marco de desarrollo después de 2015. Con el fin de abordar la investigación interdisciplinaria y la gobernanza resiliente, los Gobiernos del Japón y Australia organizaron un acto paralelo titulado "Los objetivos de desarrollo sostenible como factores de la investigación y la educación interdisciplinarias: una opinión de los autores del artículo en *Nature*".

V. El camino hacia el futuro

104. En el punto medio de su ejercicio de balance, el Grupo de Trabajo de Composición Abierta ya ha examinado mucha información relevante. Se han hecho valiosas contribuciones a las deliberaciones del Grupo, entre otras, los informes del Grupo de Alto Nivel de Personas Eminentes sobre la Agenda para el Desarrollo después de 2015 y la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible.

105. Se examinarán diversos temas fundamentales en los próximos períodos de sesiones, incluidos el crecimiento económico sostenido e inclusivo, los medios de aplicación, el consumo y la producción sostenibles, el cambio climático y la reducción del riesgo de desastres, y los océanos. Si la experiencia continúa siendo tan alentadora como hasta la fecha, basada en un intercambio abierto e interactivo de ideas y propuestas concretas, seguiría impulsando las deliberaciones del Grupo. En esta línea, el Grupo podría continuar aceptando el reto de examinar, al mismo tiempo que las propuestas sobre objetivos o metas, la necesidad de priorizar y examinar los medios y recursos conexos. A medida que avanzan los debates, también es necesario tener en cuenta el marco o descripción más amplios, además del examen de los objetivos y las metas.

106. En el futuro, el Grupo de Trabajo de Composición Abierta puede aprovechar la convergencia de ideas en torno a la necesidad de equilibrar las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible. Esta actividad se rige por la necesidad imprescindible e incuestionable de erradicar la pobreza, al mismo tiempo que se integran de forma más general el crecimiento económico y la sostenibilidad ambiental con el fin de hacer irreversibles la erradicación de la pobreza y el desarrollo humano.